INFORME DE GESTION DEL CUMPLIMIENTO Y EJECUCION DE ACTIVIDADES

Número de la Orden del contrato:	N°CPSP-048 DE 11 DE FEBRERO DE 2025
Nombre del Contratista:	Maylen Andrea Vega Gutiérrez
Periodo del Informe:	Julio 11 a agosto 10 de 2025
Nombre del Supervisor(a) de la orden:	Thalía Angelica Armenta Amaya
Cargo del Supervisor (a):	Secretaria De Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos.

En cumplimiento a lo establecido en el Objeto Contractual y demás obligaciones de la Orden mencionada, procedo a relacionar las actividades que fueron ejecutadas durante el periodo que se informa, conforme a lo siguiente:

El presente informe se efectúa con el ánimo de sustentar el cumplimiento en la ejecución de la orden y como soporte para el cobro parcial o total de la misma.

Actividades- Objeto de la Orden		Actividades ejecutadas por el contratista	Tipo de Evidencias
1	Realizar valoración inicial psicológica y emocional de los niños, niñas y adolescentes de las solicitudes de restablecimiento de derechos conforme a la ley 1098 de 2006	Llevé a cabo tres valoraciones psicológicas en el contexto de un proceso de restablecimiento de derechos, con el propósito de identificar las condiciones emocionales y psicológicas de los participantes. Estas intervenciones facilitaron la comprensión de su estado psicoemocional, resaltando tanto sus fortalezas como aquellos aspectos que requieren orientación profesional. Mediante entrevistas individuales y un proceso de observación sistemática, construí perfiles psicológicos que aportan elementos relevantes para la toma de decisiones por parte de las entidades encargadas. Dichas valoraciones constituyen una herramienta clave para asegurar un acompañamiento adecuado y para definir rutas de intervención que promuevan el bienestar integral de los evaluados y el fortalecimiento de sus vínculos familiares.	Evidencias fotográficas.
2	Realizar la valoración inicial psicológica y emocional de la víctima, de sus hijas e hijos, de las personas dependientes o en situación de vulnerabilidad dentro de la familia, si los hay. En los casos de violencia señalados en el artículo 5° de la presente ley, se procederá a realizar la verificación de derechos de conformidad con lo estipulado en la Ley 1098 de 2006 o la norma que la modifique o adicione.	Llevé a cabo un total de 10 Verificaciones iniciales en contextos de violencia intrafamiliar. De estas intervenciones, nueve concluyeron exitosamente, una se encuentra aún en proceso de verificación y 3 fueron declaradas como fallida. Durante cada caso, realicé una evaluación del estado emocional y psicológico de las víctimas, así como de sus hijos, hijas y demás personas en situación de dependencia o vulnerabilidad dentro del entorno familiar. La intervención tuvo como eje principal crear un espacio seguro y confidencial, que facilitara la expresión libre de las vivencias y necesidades de los afectados. Cada una de las valoraciones se enfocó en identificar posibles manifestaciones de afectación emocional y conductual derivadas de la violencia, en consonancia con los parámetros establecidos en la Ley 1098 de 2006. Se incluyó, además, la verificación del cumplimiento de derechos y la formulación de recomendaciones para la implementación de medidas de protección ajustadas a las particularidades de cada caso. Puse especiales énfasis en la seguridad emocional y física de niñas, niños y adolescentes, analizando la presencia de síntomas como miedo, ansiedad o señales de trauma que pudieran requerir atención psicológica especializada. Asimismo, pude constatar que el acompañamiento de un adulto significativo en un entorno seguro favorece la apertura emocional de los menores, permitiendo así una valoración más	Evidencias fotográficas.

		completa. Este enfoque me permitió orientar adecuadamente a las familias hacia las rutas institucionales pertinentes, contribuyendo de manera significativa a su protección y bienestar integral.	
3	Aplicar la valoración de riesgo de feminicidio.	Aplique el instrumento de evaluación de riesgo de feminicidio a dos mujeres que había sido víctima de violencia ejercida por su expareja. La utilización de esta herramienta facilitó la detección de diversos factores de riesgo que hacen necesaria la activación de rutas de atención y protección integral. Durante la intervención, se identificaron señales de amenaza directa, conductas de control hacia la víctima y antecedentes de comportamientos intimidatorios. Estos elementos respaldan la necesidad de un acompañamiento continuo por parte de las instituciones responsables, con el fin de salvaguardar la vida y el bienestar de la mujer afectada.	Evidencia Fotográficas e instrumento de evaluación.
4	Apoyar en el seguimiento de las medidas de protección atención.	Apoyé durante este mes, el seguimiento a las medidas de protección asignadas a cuatro niños que se encuentran expuestos a múltiples situaciones de vulnerabilidad, tales como abandono, maltrato físico y emocional, y posible exposición a violencia sexual. En el desarrollo de las intervenciones, analicé de forma detallada tanto su entorno familiar como sus condiciones personales, identificando factores de riesgo y posibles redes de apoyo que pudieran favorecer su bienestar. En cada sesión, propicié un ambiente de confianza que les permitió expresar sus emociones y vivencias con libertad, lo cual facilitó una comprensión más profunda de su situación y la adaptación de las estrategias de acompañamiento. También verifiqué que las medidas de protección previamente dictadas se estuvieran implementando de manera adecuada. Este seguimiento permitió activar servicios de atención psicológica especializada y fortalecer las acciones encaminadas a la garantía de sus derechos, colocando siempre en primer lugar la protección y el cuidado integral de los menores.	Evidencias fotográficas.
5	Brindar asistencia y asesoría a la familia, a solicitud de la autoridad administrativa.	Brindé a solicitud de la autoridad administrativa, brindé asistencia psicológica a dos niños de la familia, y una madre de familia, proporcionándoles un espacio seguro para expresar sus emociones y preocupaciones. Durante estas sesiones, trabajé en fortalecer su bienestar emocional y les ofrecí herramientas para afrontar sus dificultades. Además, proporcioné orientación integral a toda la familia sobre los recursos comunitarios, servicios de salud mental y grupos de apoyo disponibles en su entorno. Fomenté un diálogo abierto entre los miembros, lo que resultó clave para fortalecer la cohesión y el apoyo mutuo dentro del núcleo familiar. Este acompañamiento permitió que cada integrante expresara sus inquietudes y necesidades, promoviendo un proceso de sanación emocional y el fortalecimiento del vínculo familiar, asegurando la continuidad de su atención a través de los servicios ofrecidos por su EPS.	Evidencias fotográficas.

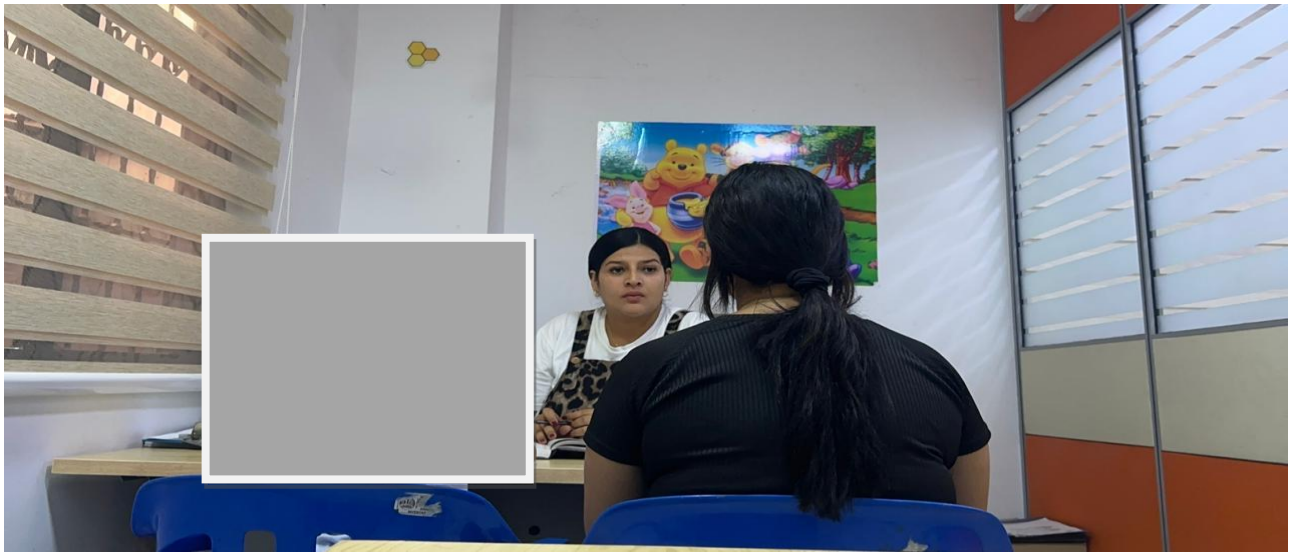
6	Brindar orientación psicológica a nivel individual, de pareja y de familia a la comunidad.	Brindé desde mi rol como psicóloga en la comisaría, ofrecí acompañamiento psicológico en intervenciones individuales, de pareja y familiares, adaptando cada orientación a las particularidades de los casos atendidos. En los procesos individuales, abordé el reconocimiento y la gestión de las emociones, así como la construcción de herramientas para afrontar dificultades personales y fortalecer la salud mental. En el trabajo con parejas, dirigí las sesiones a mejorar la calidad de la comunicación, resolver desacuerdos de manera constructiva y fomentar vínculos sanos sustentados en el respeto mutuo y la empatía. En cuanto a las dinámicas familiares, enfoqué mis esfuerzos en fortalecer los lazos afectivos, promover prácticas de crianza respetuosa y facilitar entornos de convivencia positivos que contribuyan al bienestar integral del grupo familiar.	Evidencias fotográficas.
7	Realizar talleres de prevención y promoción de los derechos a los niños, niñas y adolescentes y familias.	Realicé y participé activamente en talleres orientados a la prevención y promoción de los derechos de niños, niñas, adolescentes y sus familias. Estas actividades, desarrolladas a través del Bienestar Familiar, tuvieron como propósito fortalecer la garantía de derechos, promover la protección integral y consolidar las capacidades familiares y comunitarias para la prevención de situaciones de riesgo y vulneración. En este espacio, se contextualizó a las áreas administrativas, en representación de la Comisaría de Familia, sobre las vulneraciones identificadas en menores del corregimiento de Estados Unidos, participando desde mi rol como psicóloga en la atención e intervención de estos casos. Asimismo, se acompañó el proceso de reactivación del Comité de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) y de los grupos de apoyo social, contribuyendo a la identificación de necesidades, el diseño de estrategias de intervención y el seguimiento a procesos de inclusión y rehabilitación de personas con discapacidad, desde un enfoque comunitario, participativo e intersectorial. Asimismo, se acompañó el proceso de reactivación del Comité de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) y de los grupos de apoyo social, contribuyendo a la identificación de necesidades, el diseño de estrategias de intervención y el seguimiento a procesos de inclusión y rehabilitación de personas con discapacidad, desde un enfoque comunitario, participativo e intersectorial.	Evidencias fotográficas.
8	Las demás asignadas por el supervisor del contrato.	Participé en la asistencia técnica sobre procesos relacionados con la violencia en el contexto familiar, asignada por la Comisaría de Familia y la Secretaría de Gobierno, y dictada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Esta jornada estuvo dirigida a todo el equipo interdisciplinario, así como a representantes de entes de gobierno, instituciones educativas y el hospital local. El espacio permitió fortalecer los lineamientos de actuación interinstitucional, unificar criterios de intervención y afianzar el compromiso colectivo en la atención y protección de las víctimas de violencia en el contexto familiar.	Evidencia fotográficas.

Cordialmente,

Andrea Vega Gutiérrez
Psicóloga
T.P 280564

MAYLEN ANDREA VEGA GUTIERREZ
C. C. _1.062.811.405
T. P. No. 280564

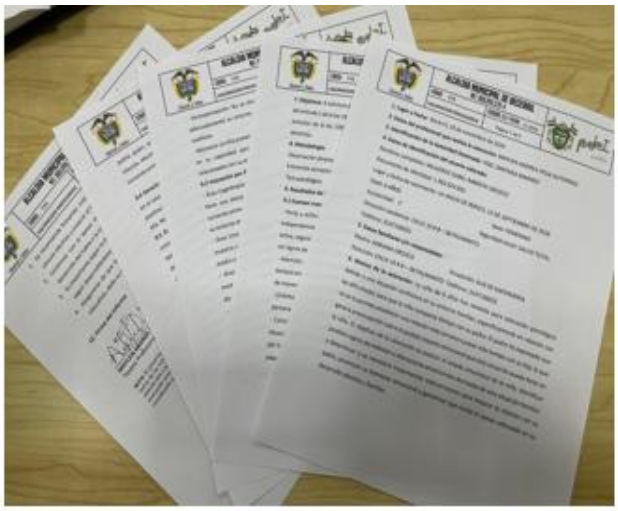
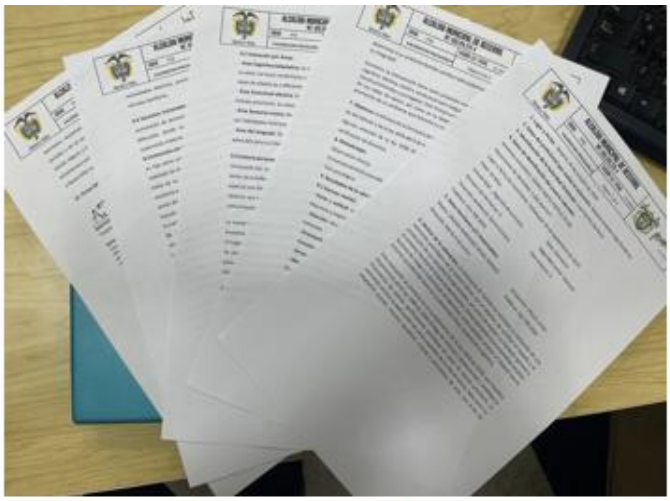
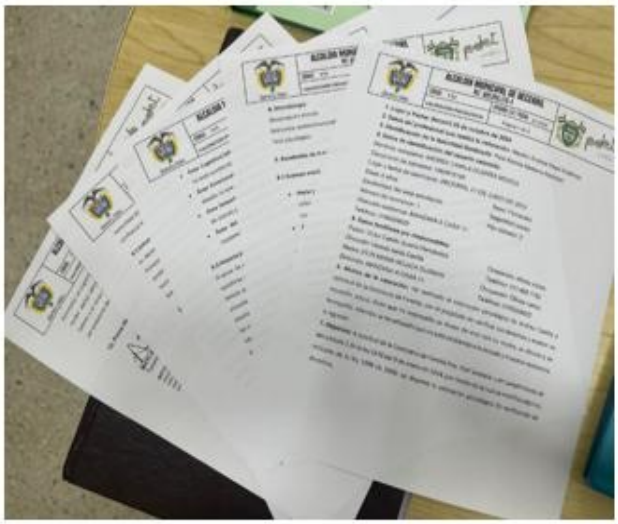
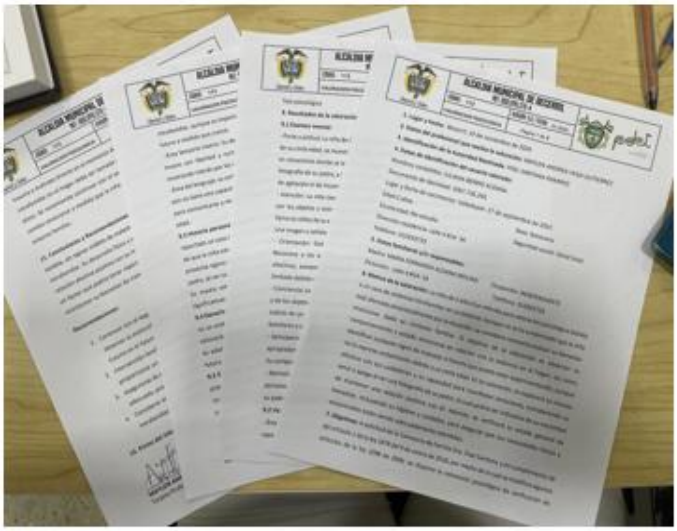
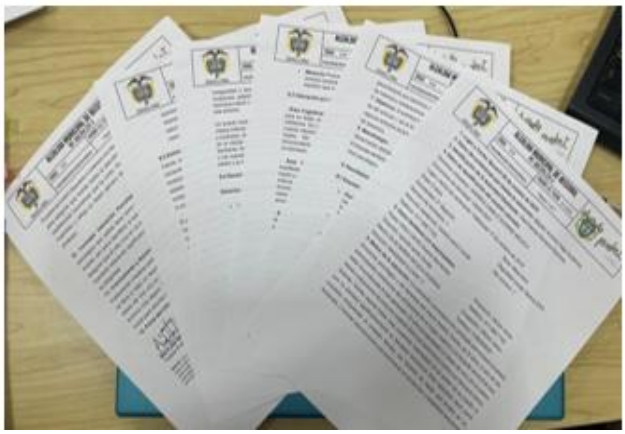
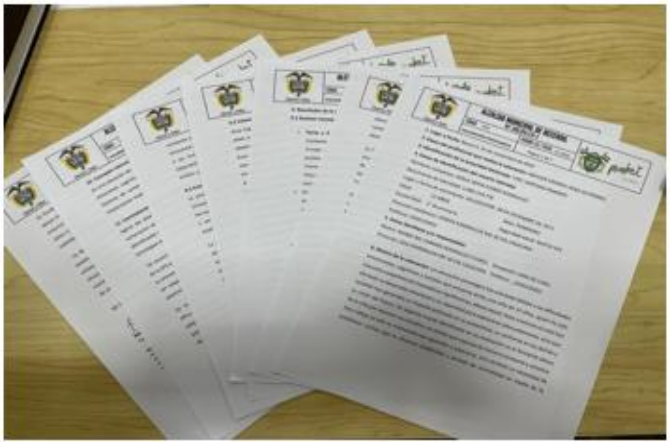
- ***Evidencia Actividad N°1***



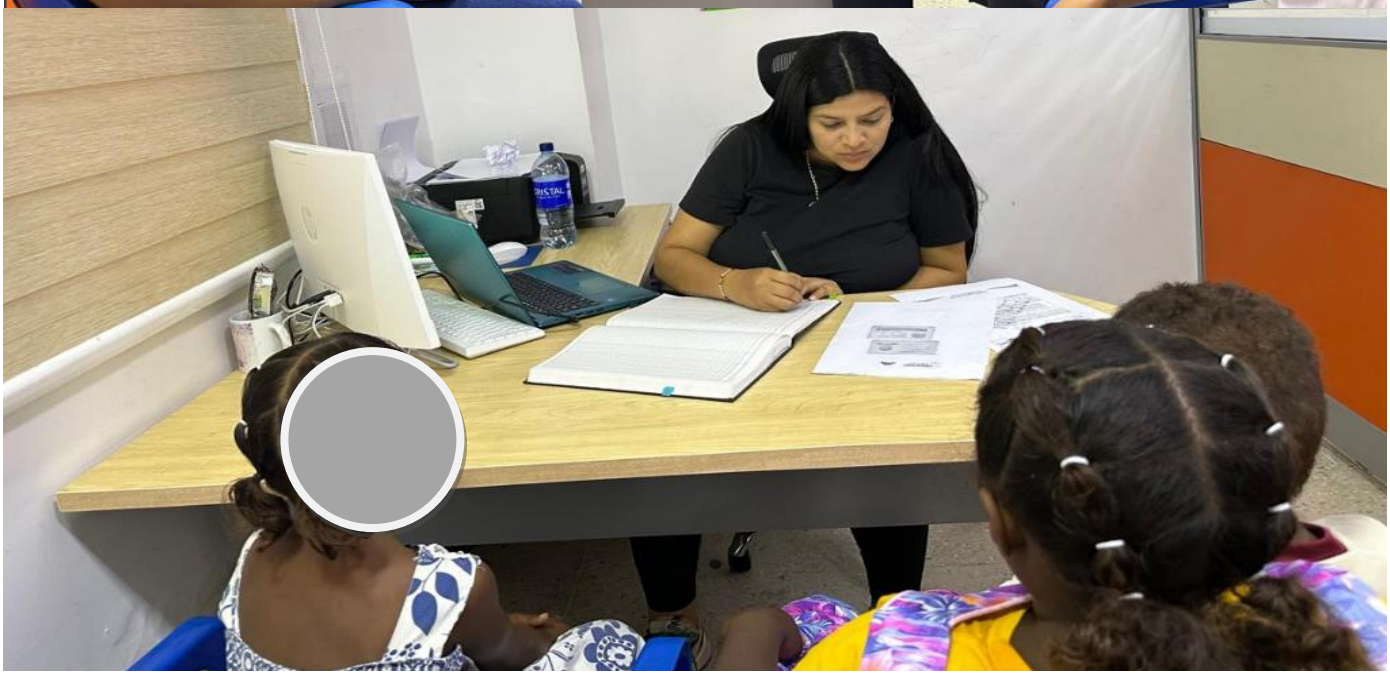


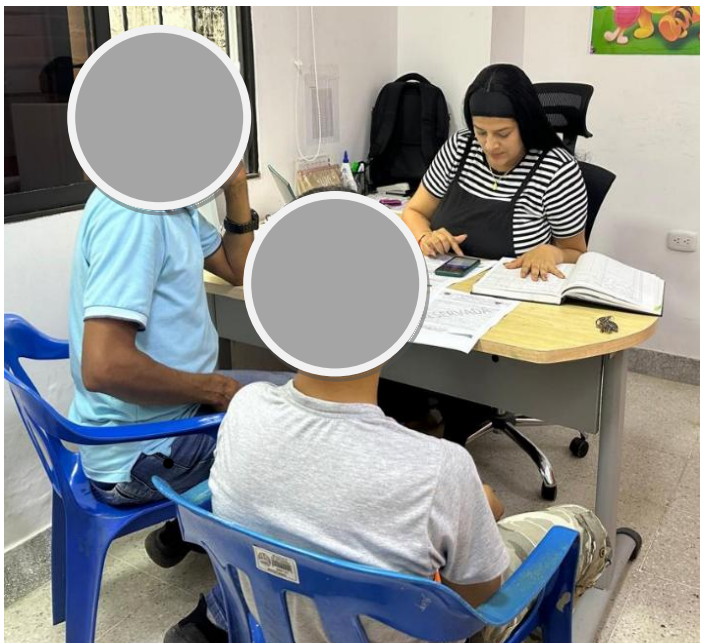


- ***Evidencia Actividad N°2***


Alcaldía de
BECERRIL

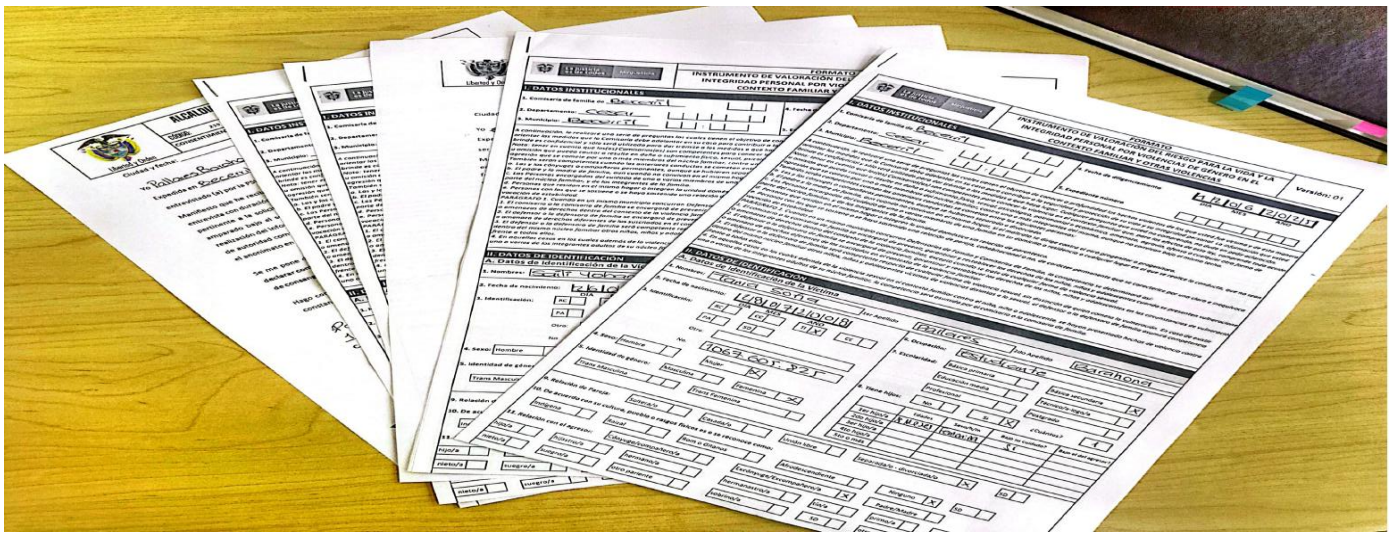






- ***Evidencia Actividad N°3***





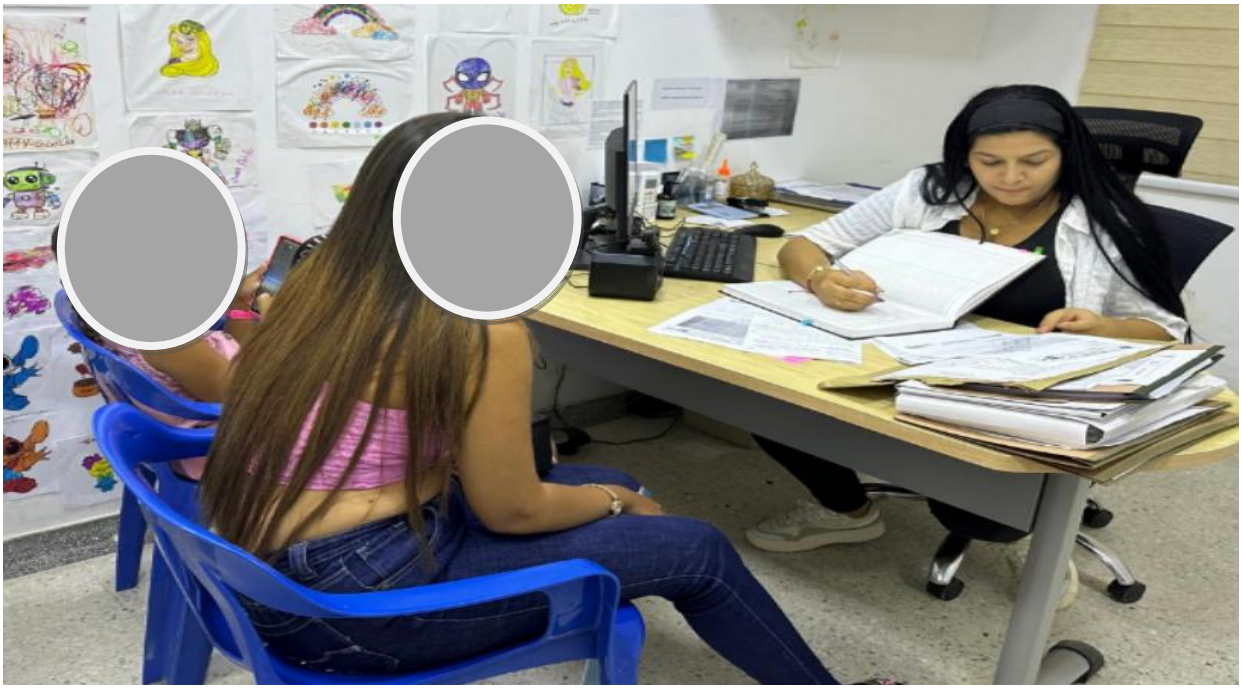


- ***Evidencia Actividad N°4***

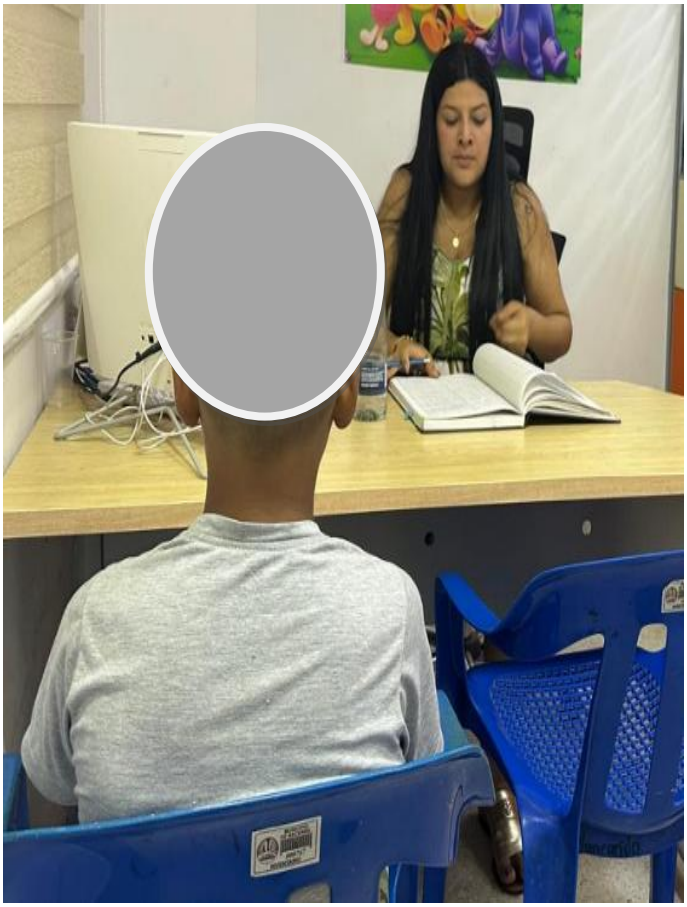








- ***Evidencia Actividad N°5***







- ***Evidencia Actividad N°6***





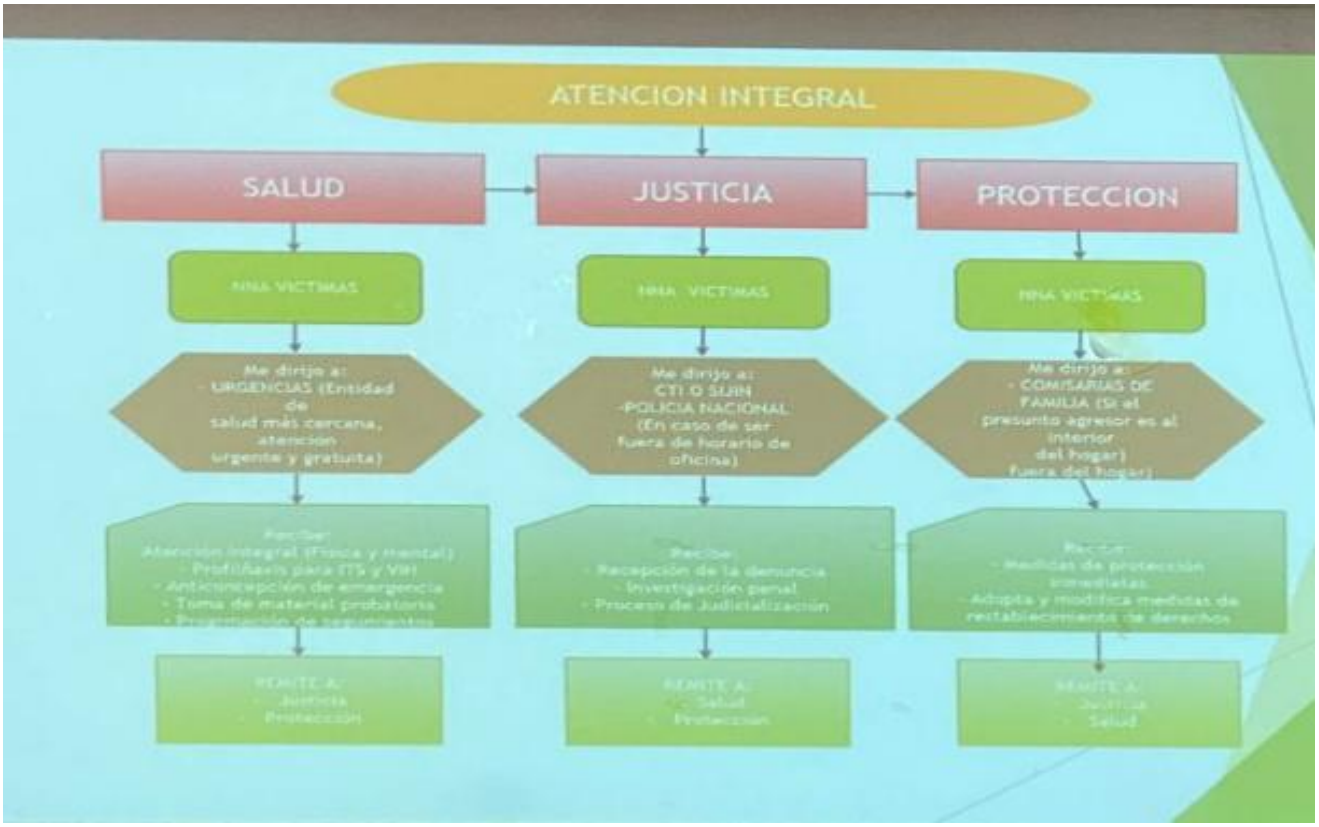


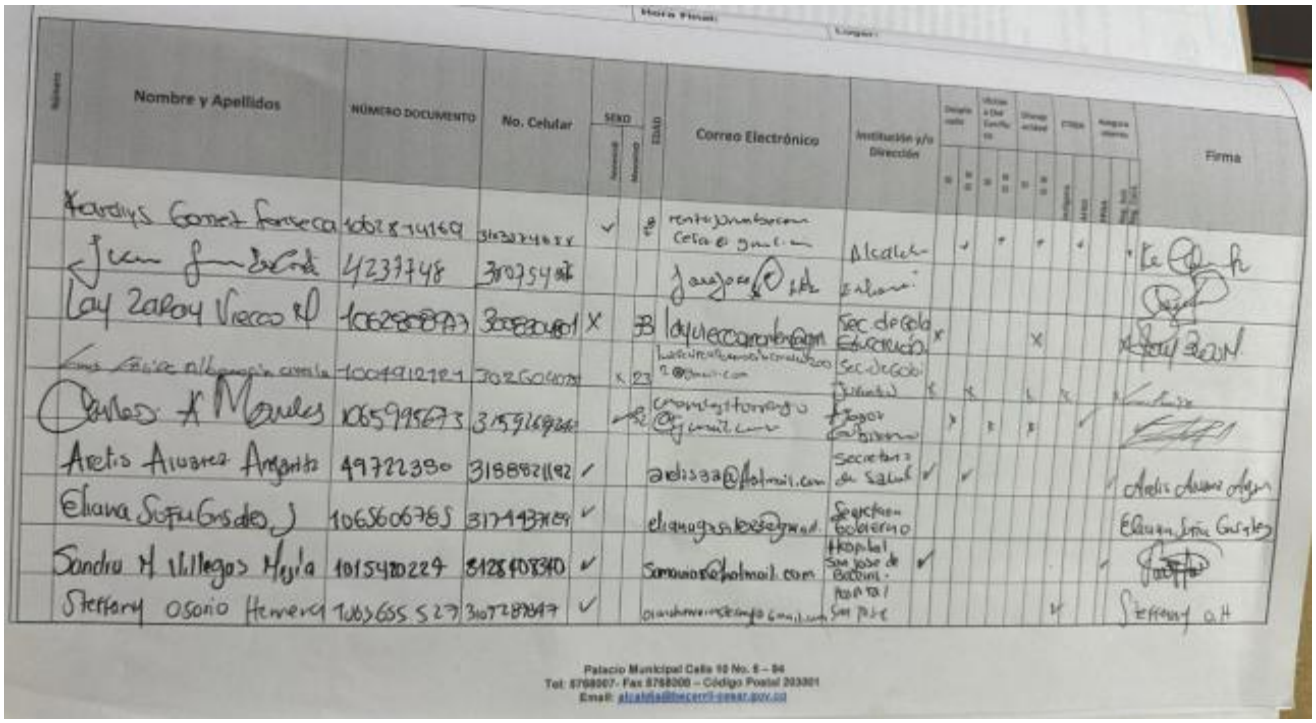
- ***Evidencia Actividad N°7***





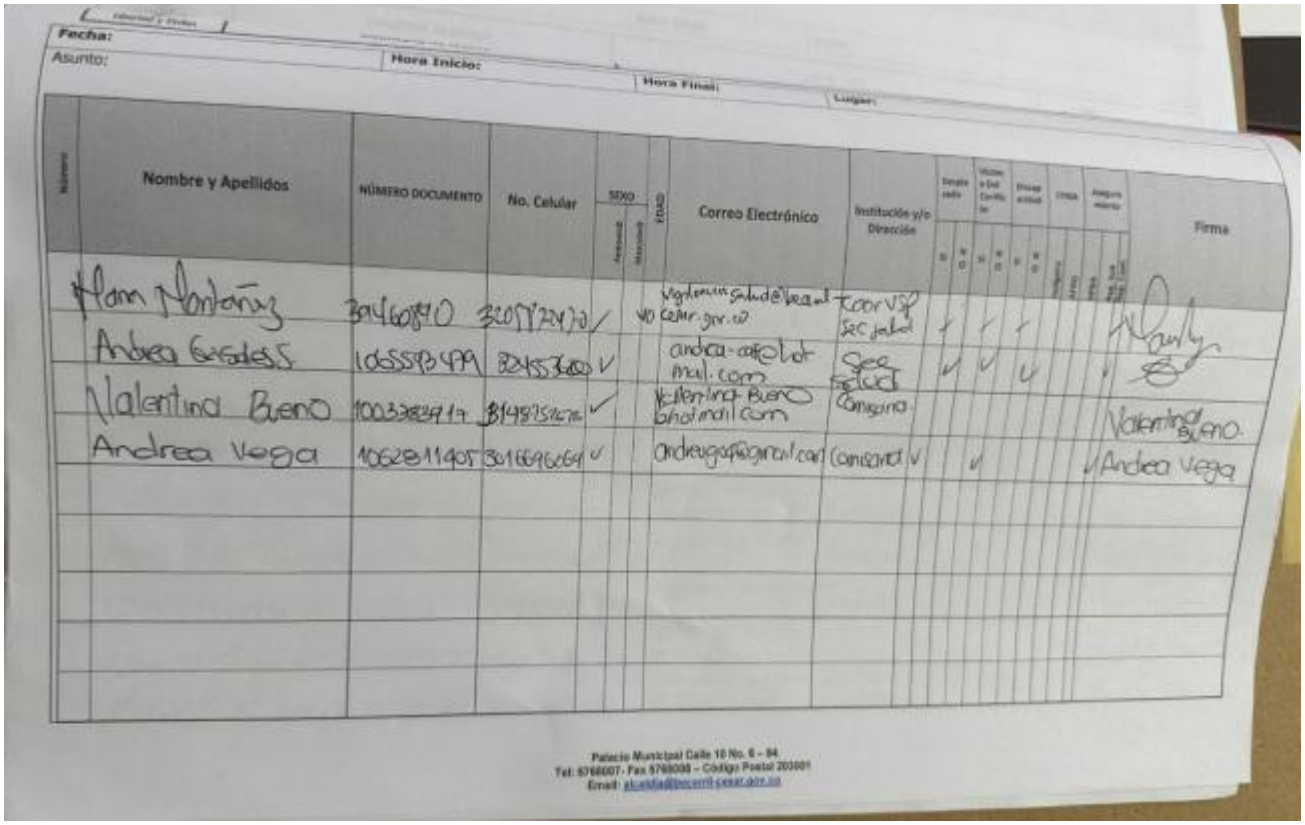
- ***Evidencia Actividad N°8***





Hora Final: Lugar:

Número	Nombre y Apellidos	NÚMERO DOCUMENTO	No. Celular	SEXO: Femenino	SEXO: Masculino	EDAD	Correo Electrónico	Institución y/o Dirección	Firma
	Kardys Comet Fonseca	1082874169	3103274888	✓		28	rentejonabarcon Celia @ gmail.com	Alcaldía	
	Juan [illegible]	4237748	3107549[illegible]				[illegible]	[illegible]	
	Lay Zabay Viecco M	1065888[illegible]	3005[illegible]	X		33	layviecco@hotmail.com	Sec de Gobierno Educación	
	[illegible]	1004912[illegible]	302[illegible]		X	23	[illegible]	Sec de Gobierno Juridica	
	Carlos A Morales	1065995673	3157169[illegible]				[illegible]	Hogar Gobierno	
	Aretis Alvarez Angarita	49722390	3188821192	✓			aalvarez@hotmail.com	Secretaria de salud	Aretis Alvarez Angarita
	Eliana Sofia Gastelbondo	1065606785	3174137869	✓			eliana[illegible]	Secretaria Gobierno	Eliana Sofia Gastelbondo
	Sandra M Villegas Mejia	1015420229	3128408340	✓			Sandra@hotmail.com	Hospital San José de Bosconia - Area de San José	
	Steffany Osorio Herrera	1065555527	3107289897	✓			[illegible]	[illegible]	Steffany O.H



Fecha:
Asunto:
Hora Inicio:
Hora Final: Lugar:

Número	Nombre y Apellidos	NÚMERO DOCUMENTO	No. Celular	SEXO: Femenino	SEXO: Masculino	EDAD	Correo Electrónico	Institución y/o Dirección	Firma
	Flor Montaño	39460890	3207724770	✓			Vigilancia.salud@becerril-cesar.gov.co	Coor VSP Sec salud	
	Andrea Castellanos	1065593499	3245530[illegible]	✓			andrea-castellanos@hotmail.com	Sec Salud Gobierno	
	Valentina Bueno	1003382917	3145751[illegible]	✓			Valentina Bueno@hotmail.com	Gobierno	Valentina Bueno
	Andrea Vega	1062811405	3016960[illegible]	✓			andreavega@gmail.com	Comisaria	Andrea Vega